



Buenos Aires, 6 de marzo de 2014

**LA UNION DE EMPLEADOS DE LA JUSTICIA DE LA NACIÓN SOLICITA A**  
**LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION LA CONVOCATORIA DE LOS JUECES**  
**FEDERALES DE PRIMERA INSTANCIA CON COMPETENCIA EN EL FUERO PENAL DE**  
**TODO EL PAÍS O EN SU CASO UN INFORME CIRCUNSTANCIADO DE LOS MISMOS A**  
**EFFECTOS DE QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS PERTINENTES EN MATERIA DE LUCHA**  
**CONTRA EL NARCOTRÁFICO**

**JULIO PIUMATO** y **MONICA PAULUK**, Secretario General y Secretaria de Gremiales de la UEJN respectivamente, comparecen respetuosamente ante la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Nación, con el fin de solicitar que el Máximo Tribunal de Justicia realice, con la mayor celeridad posible, una convocatoria a todos los jueces federales de primera instancia, con competencia penal, de todo el país, a los fines de tomar un acabado conocimiento de la situación del narcotráfico en las distintas provincias, de nuestro extenso territorio nacional.

Conocemos de la preocupación de la que se hizo eco esta Corte Suprema de Justicia de la Nación, en coincidencia con el documento de la Episcopal Argentina en noviembre del año ppdo. Incluso el Alto Tribunal pidió al Gobierno Nacional medidas urgentes contra el narcotráfico, entre ellas requirió al Ministerio de Seguridad de la Nación, la toma de recaudos para combatir la grave problemática vinculada al tráfico de estupefacientes. Igualmente le solicitó al Consejo de la Magistratura de la Nación y al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, una mayor celeridad en los concursos destinados a la cobertura de vacantes en los juzgados y cámaras federales, como también en la designación de magistrados en el caso de ternas ya elevadas al Poder Ejecutivo.

Estamos convencidos que las medidas efectuadas a su tiempo por esta Corte Suprema, resultaron relevantes, pero consideramos que ello no basta, y que a los fines de un conocimiento real de las situaciones que se vivencian en cada

provincia, resulta menester convocar a los señores jueces federales de primera instancia, del fuero penal de todo el país, para que puedan plantear la problemática que enfrentan en cada lugar. Así podrá conocerse, entre otras circunstancias, la cantidad de causas en trámite existente en cada juzgado, número de causas en el curso del año 2012 y las que se llevan desde el 2013; tipo de delito que se investiga; si se han tramitado causas contra organizaciones dedicadas al tráfico de estupefacientes, en su caso cuantas; cuantas causas de narcotráfico se han elevado a juicio en los últimos dos años; cantidad de droga incautada en los procedimientos en los últimos dos años, etc..Que asimismo, será necesario conocer las fuerzas de seguridad con las que se trabaja en cada localidad, si cuentan con suficiente personal de fuerzas de seguridad para llevar a cabo investigaciones de narcotráfico, y si estos a su vez cuentan con medios necesarios para desarrollar su tarea de investigación.

Que por otra parte, y en relación a la función que nos compete en el ámbito del Poder Judicial, resulta menester conocer en qué juzgados federales se están tramitando causas con una destacada envergadura, sea porque se trate de la investigación de organizaciones criminales importantes, porque las mismas se refieran a relaciones de narcotraficantes con fuerzas de seguridad o que por otros motivos tengan un gran interés público, en la provincia de que se trate. En este sentido resulta indispensable saber si en dichos juzgados federales, se cuenta con personal necesario para la tramitación de dichas causas, si se solicitó la dotación de agentes judiciales y si requieren otros elementos materiales que sean de gran utilidad para mejorar y dar mayor celeridad a las causas de narcotráfico.

Asimismo, entendemos que pese al reclamo de la Episcopal Argentina, y al llamado de atención de esta Excm. Corte Suprema de Justicia de la Nación, en algunas jurisdicciones se enfrentan situaciones de suma gravedad, por el avance que ha tenido el narcotráfico en los últimos años, los vínculos de fuerzas de seguridad con el narcotráfico, y el aumento de la violencia relacionada a estos hechos delictivos. Sabemos que en distintas provincias, no alcanzan los medios humanos, tanto de las fuerzas de seguridad como de los agentes judiciales para la tramitación del gran número de expedientes e investigaciones en trámite; mientras que en otros lugares la paralización resulta sorprendente, no porque haya cesado el tráfico de drogas, sino que por distintos motivos, sea porque no se cuenta con fuerzas de seguridad

suficiente, o porque las mismas no prestan un servicio adecuado, la lucha contra el narcotráfico prácticamente no existe.

Señores Ministro de esta Corte Suprema de la Justicia de la Nación, la sociedad toda, pretende de una vez por todas, una lucha severa y constante contra el narcotráfico, para proteger al Pueblo argentino del crecimiento desmedido que ha tenido este flagelo que azota a toda nuestra sociedad , y en particular a los sectores mas vulnerables y mas desprotegidos. Consideramos, que la reunión o el informe pormenorizado de los jueces federales de primera instancia, con competencia en materia penal, permitirá que esta Corte Suprema de Justicia de la Nación ejerza acciones concretas en relación a la verdadera lucha contra el narcotráfico, acciones que muestren un acompañamiento a una política judicial acorde a los reclamos sociales y de la Iglesia, contra el avance del tráfico de drogas en la Argentina, y contra todo tipo de corrupción y mafias organizadas, sea reclamando un mayor protagonismo del poder político nacional mediante refuerzos en las fuerzas de seguridad, o mediante una mejor distribución de los recursos humanos y materiales del propio Poder Judicial.

Dios guarde a los Señores Ministros de la Corte Suprema

**MONICA LUCIA PAULUK**  
**SECRETARIA GREMIAL**  
**UEJN**

**JULIO JUAN PIUMATO**  
**SECRETARIO GENERAL**  
**UEJN**